



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 13161-25 Cazeneuve German solicita limitación feria judicial (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por Germán Cazeneuve a los fines de que se limite su feria de verano/2025 a partir del 4 de junio del y a partir del 14 de julio del corriente año, la licencia correspondiente a la feria de invierno/2025 (cfr. Ingreso DGH N° 13161-25), dado que se encontró desempeñando funciones tal como acreditó documentadamente.

El nombrado informa que dichas limitaciones por razones de servicio no fueron requeridas oportunamente a la Dirección de Gestión Humana para su tramitación en virtud de una omisión involuntaria, por lo que solicita la autorización por vía de excepción.

Por lo expuesto, y en uso de facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DECRETA

1°) Limitar a German Cazeneuve la licencia correspondiente a la feria verano/2025, por las razones invocadas, a partir del 4 de junio de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8 inciso b) del Reglamento de Licencias.

2°) Limitar a German Cazeneuve la licencia correspondiente a la feria invierno/2025, por las razones de servicio invocadas, a partir del 14 de julio de 2025, conforme a lo establecido en el artículo 8 inciso b) del Reglamento de Licencias

3°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

sn 13161-25

